

**RESOLUCION PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ERASMUS+**  
**ESTUDIANTES PARA PRÁCTICAS EN EMPRESAS (SMP)**

**PROYECTO 2024**

Este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y la propuesta emitida por la Comisión de Valoración de "convocatoria Erasmus+, Estudiantes para Prácticas en Empresas (SMP) PROYECTO 2024", convocada el 3 de junio de 2025 por el Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas.

RESUELVE,

Adjudicar una ayuda para prácticas a:

NOMBRE COMPLETO	MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS COMO:
ANNA LÓPEZ HERREROS	ESTUDIANTE DE DOCTORADO

Adjudicar una ayuda para prácticas por un total de 84 días a:

NOMBRE COMPLETO	MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS COMO:
MARIO MARCILLA MORENO	ESTUDIANTE DE GRADO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN

No hay ningún candidato excluido

Para reclamar posibles errores de adjudicación se debe presentar una reclamación dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas mediante un escrito presentado a través del Registro electrónico o por los medios que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común indicando nombre, DNI e indicando de forma razonada el motivo del error en la adjudicación o no adjudicación de una plaza.

Si se presenta una reclamación través de un Registro ajeno a la UBU debe enviarse una copia escaneada de la reclamación a [sri.outgoing@ubu.es](mailto:sri.outgoing@ubu.es). Las reclamaciones se presentarán por la misma vía de solicitud en el plazo máximo **de 10 días hábiles** a partir de la fecha de publicación de esta resolución.

Burgos, 10 de julio de 2025

EL RECTOR (PD RR 15/01/2025 BOCyL 17/01/2025)

Vicerrectora de Internacionalización,  
Cooperación y Alianzas Estratégicas



Firmado digitalmente por  
GRECA DUFRANC ILEANA  
MARIA - 71795134J  
Fecha: 2025.07.10 13:16:13  
+02'00'

Fdo.: Ileana M. Greca Dufranc

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	10-07-2025 13:59:23
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	10-07-2025 13:16:13